



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004986

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 07 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro.1283, 2167/2026, Convenios de fecha 20.03.2026, Mandato de fecha 20.03.2026, Contratos de fecha 01.01.2026, Memos Nros. 1333, 1334/2026 de Subdirectora de Seguridad Publica, Facturas mes de Agosto de 2026, por servicio de vigilancia.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261283 FAL	10120	31/08/2026	JTA DE VECINOS LAS CONDESAS	2152401004111	4.135.131	
DS 261283 FAL	10122	31/08/2026	JTA DE VECINOS LAS CONDESAS	2152401004111	4.135.131	
DS 262167 FAL	10119	31/08/2026	CTRO. SEG. VEC. VILLA BARCELONA READY 2 GO SPA	2152401004142	4.135.131	
TOTAL					12.405.393	12.405.393

La cantidad de :

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1210601005016046 \$ 8.270.262
- 1210601005016052 \$ 4.135.131

